



Fono: 52 2 225020 / 52 2 363724

Francisco de Aguirre #480

Copiapó, Chile

basica@colegiosanagustindeatacama.cl

colegiosanagustindeatacama.cl

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR EDUCACIÓN BÁSICA 2016





Fono: 52 2 225020 / 52 2 363724

Francisco de Aguirre #480

Copiapó, Chile

basica@colegiosanagustindeatacama.cl

colegiosanagustindeatacama.cl

CONSIDERACIONES GENERALES

De acuerdo a las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas además de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar. Tratándose de un plan integral, éste incluye el desplazamiento de toda la comunidad escolar a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, amenaza de bomba, sismos, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento. El instructivo de toda la operación PISE debe reflejarse en un documento sencillo que permita una aplicación eficiente.

Nuestro colegio posee un programa detallado de todas las acciones preventivas, implícitas en este plan, cuyo objetivo fundamental es asegurar la integridad física de todas las personas que desarrollan sus actividades al interior del colegio. Para todos los casos de emergencias se ha determinado como zona de seguridad la Cancha N° 2.

La organización del PISE cuenta con una estructura, con tareas específicas definidas para cada uno de los integrantes de los diferentes estamentos que componen la comunidad del colegio, vale decir alumnos, auxiliares, administrativos y docentes, además del apoyo de entidades externas como Carabineros y Bomberos.

El PISE, en su secuencia de aplicación en casos de evacuación, está regulado por el instructivo específico que se detalla en el documento.





Fono: 52 2 225020 / 52 2 363724

Francisco de Aguirre #480

Copiapó, Chile

basica@colegiosanagustindeatacama.cl

colegiosanagustindeatacama.cl

OBJETIVO GENERAL

Crear una cultura del Auto cuidado y Prevención que permita la protección eficiente y eficaz de la vida y el entorno, aplicable no solo en el ámbito escolar sino también en el social-familiar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Acceder a planes de detección de incidentes y emergencias, estableciendo mejores condiciones de seguridad a la comunidad escolar en su conjunto.
- b. Desarrollar proactivamente actitudes y conductas de protección y seguridad, contribuyendo a la formación de una cultura preventiva.
- c. Generar en la comunidad escolar una actitud de Auto protección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- d. Proporcionar a los alumnos y funcionarios del establecimiento un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades Normativas.
- e. Constituir al Colegio San Agustín de Atacama en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.





Fono: 52 2 225020 / 52 2 363724

Francisco de Aguirre #480

Copiapó, Chile

basica@colegiosanagustindeatacama.cl

colegiosanagustindeatacama.cl

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Comité de Seguridad Escolar del Colegio San Agustín de Atacama, Nivel Básico; está conformado por:

Presidente: Patricio Rojas Jiménez.

Representante Sostenedor: Claudio Peralta Leiva.

Coordinador Seguridad Nivel Básico: Loreto Astorga Belmar.

Encargado de la Convivencia Escolar: Axel Alcayaga Rojas.

Representante de los Docentes: Rubén Latorre Torres.

Representante del C. C. P. P: Johana Fernández.

Representante Comité Paritario: María Teresa Ayala.

Representante Asistentes de la Educación: Loreto Campbell Vitali.





Fono: 52 2 225020 / 52 2 363724

Francisco de Aguirre #480

Copiapó, Chile

basica@colegiosanagustindeatacama.cl

colegiosanagustindeatacama.cl

REDES ASISTENCIALES (RECURSOS)

REDES INTERNAS

Comisión Difusión y Capacitación

Encargado: Coordinador General de Seguridad Escolar

Comisión Comunicación e Información

Encargado: Eduardo Madrid López

Comisión Primeros Auxilios

Encargados:

Rubén Latorre Torres

Marianela Rivera Riveros

Rodrigo Hidalgo Echeverría

Emilio Martínez Fredes

Comisión Evacuación Enseñanza Básica y Pre-Básica

Encargado: Loreto Astorga Belmar

Comisión Inspección y Supervisión

Encargado: Coordinador General de Seguridad Escolar

RECURSOS DISPONIBLES

Red Húmeda, para combatir los incendios.

Extintores A-B-C

Timbre electrónico como sistema de Alarma.

Megáfono para alertar a la Comunidad Educativa.

Parlante autónomo 50W para comunicación.

Teléfono de Red Fija y Acceso a Teléfonos Celulares.

Tabla Espinal larga (01)

Silla de Ruedas (01).





Fono: 52 2 225020 / 52 2 363724


Francisco de Aguirre #480

Copiapó, Chile

basica@colegiosanagustindeatacama.cl

colegiosanagustindeatacama.cl

REDES EXTERNAS

INSTITUCIÓN	CONTACTO
Servicio de Salud (SAMU Copiapó)	131
Cuerpo de Bomberos de Copiapó, Tercera Compañía	132
Carabineros de Chile. Encargado de Cuadrante.	Cabo Alvaro Pacheco Rubio 976683042 133
Mutual del Trabajador. Prevencionista de Riesgos Asignado.	Jacqueline Roco Vega 522207561
Policía de Investigaciones de Chile	134
Servicio Proveedor de Gas Licuado (GASCO)	(Compañía) 800530800 (Emergencia fugas) 600 600 7799
Servicio Proveedor de Electricidad "EMELAT"	6006006700 
Servicio Proveedor de Agua "Aguas Chañar"	6005206000 @aguaschanar
Servicio Proveedor de Telefonía "MOVISTAR"	6006003000 @MovistarChile



Fono: 52 2 225020 / 52 2 363724

Francisco de Aguirre #480

Copiapó, Chile

basica@colegiosanagustindeatacama.cl

colegiosanagustindeatacama.cl

**PLAN OPERATIVO DE
RESPUESTA
ANTE EMERGENCIAS
NIVEL PARVULARIO Y NIVEL BÁSICO
2016**





Fono: 52 2 225020 / 52 2 363724

Francisco de Aguirre #480

Copiapó, Chile

basica@colegiosanagustindeatacama.cl

colegiosanagustindeatacama.cl

PROGRAMA DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Este programa se basa en el diseño, implementación y evaluación de tres planes de respuesta ante emergencia, diseñados para enfrentar situaciones tales como:

- _ **Sismos.**
- _ **Incendios.**
- _ **Emanaciones de Gas.**
- _ **Amenaza de Bomba.**

De acuerdo al emplazamiento de las dependencias del Colegio San Agustín de Atacama, el Plan Operativo de Respuesta ante Emergencia se subdivide en dos; en primer lugar el Plan Operativo de Nivel Pre-Escolar y Enseñanza Básica.

ANTECEDENTES GENERALES:

Características de la Infraestructura:

Las dependencias ubicadas en el callejón Francisco de Aguirre están construidas en material sólido (ladrillo y concreto), en uno y dos pisos.

Horario de Clases:

Lunes a Viernes:

Jornada de la mañana: 08:10 a 13:10 hrs.

Jornada de la Tarde: 15:00 a 18:40 hrs.





Fono: 52 2 225020 / 52 2 363724

Francisco de Aguirre #480

Copiapó, Chile

basica@colegiosanagustindeatacama.cl

colegiosanagustindeatacama.cl

TIPO DE EMERGENCIA Y/O EVENTO	SISMO (MOVIMIENTO TELÚRICO)
--------------------------------------	------------------------------------

I. ETAPA: PROTECCIÓN

- 1.- Mantener la calma, el sismo es la primera alarma.
- 2.- El sonido de la alarma ratificará la ocurrencia del mismo.
- 3.- Mientras dure el sismo, no se debe evacuar, ya que esto constituye la mayor cantidad de accidentes y lesionados, los alumnos deben resguardarse bajo las mesas.
- 4.- Lo mismo es aplicable para profesores y administrativos, deben colocarse bajo sus respectivas mesas, escritorios, etc.
- 5.- Una vez que se detenga el movimiento, los coordinadores de nivel previa evaluación de riesgo de derrumbe y condiciones para evacuar las salas, procederán a dar la alarma interna y se actuará igual que en la emergencia de incendio procediéndose a la evacuación.

II. ETAPA: EVACUACION

1. Al darse la señal de alarma de evacuación, las personas se ponen de pie. **(Sirena del megáfono).**
2. Ordene al alumno más cercano a la puerta que la abra completamente.
3. Autorice la evacuación recordándoles:
 - El desplazamiento debe ejecutarse en silencio.
 - Orden en su recorrido a la zona de seguridad.
 - Paso rápido pero sin correr.
 - Dejar las pertenencias en la sala, no llevar mochila u otro objeto.
 - Durante la evacuación no hablar por celular o comer.
4. El profesor debe ser el último en abandonar la sala y con el libro de clases.
5. Acompañe al curso a la zona de seguridad y adopte la formación de caracol (imagen). De ser necesario, insista en las recomendaciones del punto 3.
6. De presentarse accidentados tome las providencias para que lleguen a la zona de seguridad.
7. Una vez que los alumnos estén en la Zona de Seguridad, los Profesores deben verificar que estén todos sus alumnos.

Zona de Seguridad

Ud. debe cooperar para que los alumnos permanezcan en:

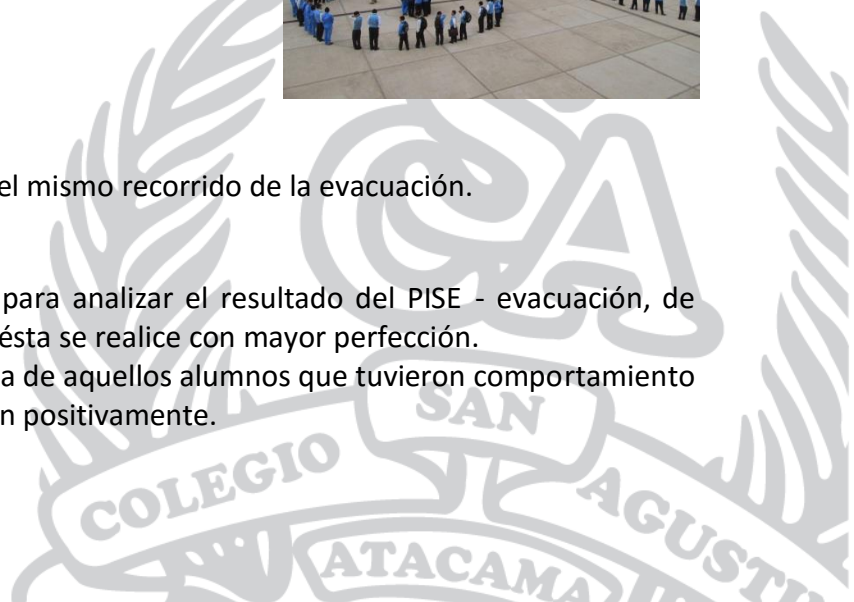
- SILENCIO
- ORDEN y
- CALMA

Retorno a la sala (Si procediera hacerlo)

- El regreso debe hacerse en:
- Completo silencio
- Orden
- Con paso rápido, sin correr, siguiendo el mismo recorrido de la evacuación.

En la sala (Si procediera)

- Destine algunos minutos de su clase para analizar el resultado del PISE - evacuación, de modo que en una próxima oportunidad ésta se realice con mayor perfección.
- Es conveniente que Ud. deje constancia de aquellos alumnos que tuvieron comportamiento indebido y/o de aquellos que se destacan positivamente.





Fono: 52 2 225020 / 52 2 363724

Francisco de Aguirre #480

Copiapó, Chile

basica@colegiosanagustindeatacama.cl

colegiosanagustindeatacama.cl

Durante los recreos o actos

- En completo silencio y con paso rápido se dirigen a zona de seguridad. SIN CORRER.

Al estar subiendo o bajando escalas.

- Las personas deben devolverse de inmediato, tomando de inmediato el pasillo o escala que esté más a su alcance y en **completo** silencio, orden y **paso rápido** se dirigen a la **zona de seguridad**.

Alumnos en Educación Física o Deportes.

- Si están en los camarines salen en silencio y orden a la zona de seguridad.
- Si están realizando actividades en la cancha, deben situarse en la zona de seguridad.

PRIMER PISO





Fono: 52 2 225020 / 52 2 363724

Francisco de Aguirre #480

Copiapó, Chile

basica@colegiosanagustindeatacama.cl

colegiosanagustindeatacama.cl

SEGUNDO PISO





Fono: 52 2 225020 / 52 2 363724

Francisco de Aguirre #480

Copiapó, Chile

basica@colegiosanagustindeatacama.cl

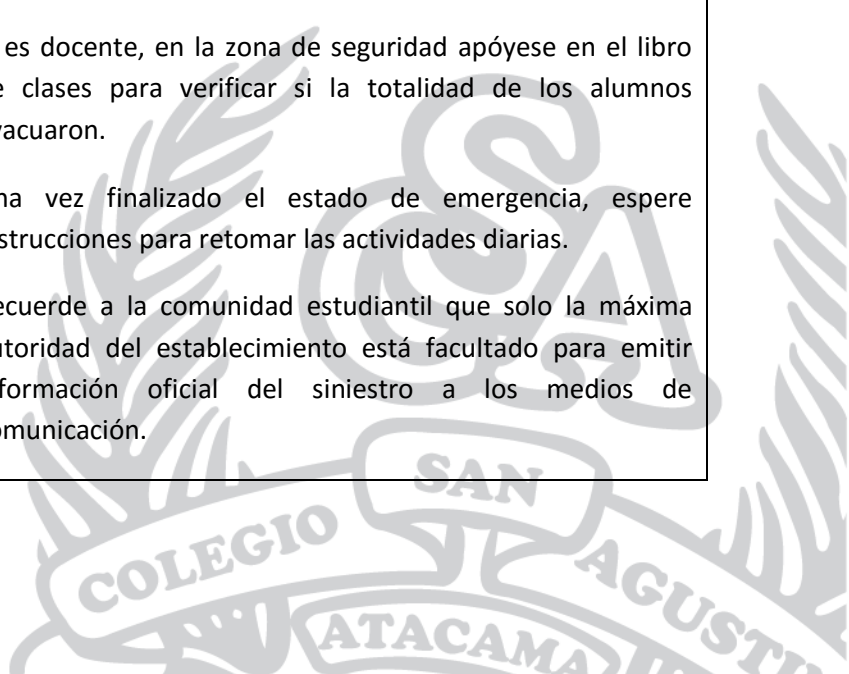
colegiosanagustindeatacama.cl

PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

DURANTE EL SISMO	DESPUES DEL SISMO
<p>Mantenga la calma y permanezca en su lugar.</p> <p>Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.</p> <p>Busque protección debajo de escritorios o mesas.</p> <p>Agáchese, cúbrase y afírmese</p>	<p>Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias. <u>(Sirena del megáfono).</u></p> <p>Siga a las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.</p> <p>Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables.</p> <p>No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr.</p> <p>Al evacuar por escalas, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano. Evite el uso de fósforos o encendedores.</p> <p>No reingrese a las salas o establecimiento hasta que se le ordene.</p> <p>Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación.</p>

DOCENTES

DURANTE EL SISMO	DESPUES DEL SISMO
<p>Mantenga la calma.</p> <p>Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.</p> <p>Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).</p>	<p>Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias. <u>(Sirena del megáfono).</u></p> <p>Guiar a los alumnos por las vías de evacuación a la “zona de seguridad”, procurando el desalojo total del recinto.</p> <p>Recuerde que al salir no se debe correr. En el caso de escaleras, debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamano.</p> <p>Si es docente, en la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.</p> <p>Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.</p> <p>Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación.</p>





Fono: 52 2 225020 / 52 2 363724

Francisco de Aguirre #480

Copiapó, Chile

basica@colegiosanagustindeatacama.cl

colegiosanagustindeatacama.cl

COORDINADOR DE PISO (INSPECTORAS)

DURANTE EL SISMO	DESPUES DEL SISMO
<p>Mantenga la calma.</p> <p>Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afirmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).</p>	<p>Una vez que finalice el sismo y entregada la orden del coordinador general, active la orden de evacuación, que será dada activando la alarma del megáfono. <u>(Sirena del megáfono).</u></p> <p>Promueva la calma.</p> <p>Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general.</p> <p>Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.</p> <p>Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).</p>

COORDINADOR GENERAL (Inspector General)

DURANTE EL SISMO	DESPUES DEL SISMO
<p>Mantenga la calma.</p> <p>Disponga que se corten los suministros de electricidad y gas.</p> <p>De ser necesario, póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc).</p> <p>Verifique que los coordinadores de piso o área se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos.</p> <p>Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afirmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).</p>	<p>Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, indicando a uno de los coordinadores de piso la activación de la alarma de emergencias. <u>(Sirena del megáfono).</u></p> <p>Promueva la calma.</p> <p>Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.</p> <p>Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).</p>





Fono: 52 2 225020 / 52 2 363724

Francisco de Aguirre #480

Copiapó, Chile

basica@colegiosanagustindeatacama.cl

colegiosanagustindeatacama.cl

III. ETAPA: Entrega de los estudiantes a sus familias.

Por estos días la ocurrencia de un sismo provoca un alto grado de ansiedad y nerviosismo en la población, especialmente cuando los hijos no están en los hogares o al cuidado directo de sus padres.

En primer lugar, debemos tener presente que en el Colegio su hijo se encuentra bajo vigilancia y protección, esto significa que su desplazamiento debe ser sereno y en condiciones de seguridad.

La evidencia recogida en algunos colegios, después de sismos de cierta magnitud, ha demostrado que algunos adultos llegan descontrolados a retirar a su hijo, este estado anímico provoca en los niños un estado de miedo y zozobra que los perjudica, por consiguiente **apelamos al autocontrol que los adultos debemos mantener**, esto redundará en la toma de buenas decisiones y por consiguiente en mayores niveles de seguridad. Recuerde **¡trate de mantener la calma!**

¿Qué debo hacer para ir a buscar a mi hijo después de un sismo?

1. Si su casa está cerca del colegio evite venir en auto; prefiera hacerlo a pie. De esta manera evitamos una congestión innecesaria.
2. Los alumnos sólo podrán ser retirados por el apoderado o la persona que Ud. pudiera designar.
3. Sólo el Profesor Jefe o alguna autoridad del Colegio están facultados para entregar al alumno. En estos casos, diríjase a alguna de estas personas pues debe consignar el retiro del alumno. Este gesto nos ayudará a mantener el control de la población escolar.





Fono: 52 2 225020 / 52 2 363724

Francisco de Aguirre #480

Copiapó, Chile

basica@colegiosanagustindeatacama.cl

colegiosanagustindeatacama.cl

TIPO DE EMERGENCIA Y/O EVENTO

INCENDIO ESTRUCTURAL

ACCIONES Y/O PROCEDIMIENTOS PREVIA EMERGENCIA:

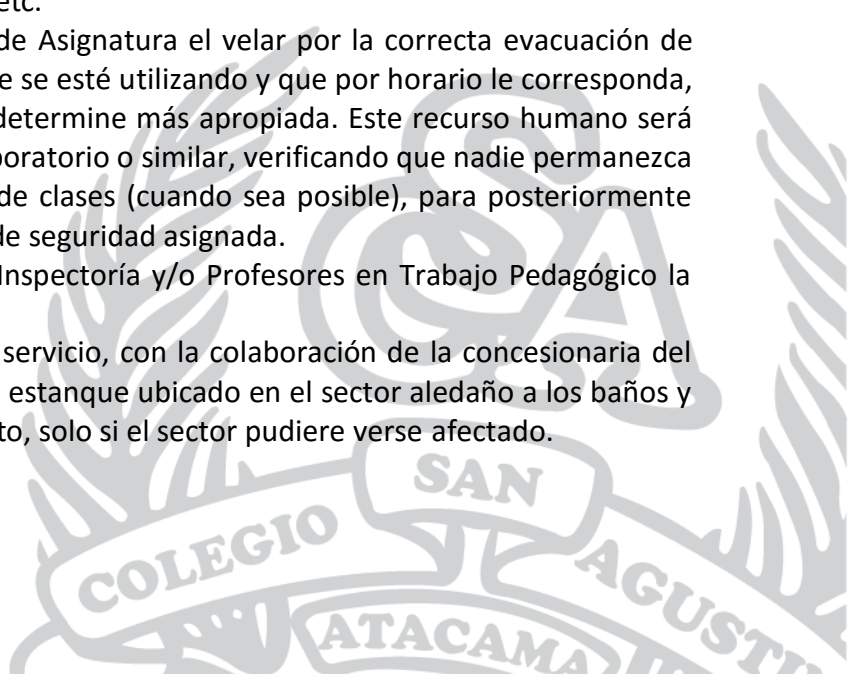
Se establece como FILOSOFÍA DE LA PREVENCIÓN, mantener la ALERTA, por ello se recomienda, entre otros pasos:

- _ Práctica permanente de Evacuación y posterior evaluación, dejando registro de ello (Actas, pautas, registro audiovisual, etc.)
- _ Socialización y Publicación de los resultados de los ejercicios de evacuación.
- _ Implementación de Inspecciones rutinarias en cada sector del establecimiento (a lo menos una vez por mes) y visadas por especialistas.
- _ Implementar la realización de Charlas de Prevención de acciones sub-estándar, que ponen en riesgo la integridad de la comunidad educativa en caso de evacuación. Por ejemplo:
 - _ Sobrecarga de Enchufes.
 - _ Correcta eliminación de basuras.
 - _ Revisión y Mantención de Extintores y Red Húmeda
 - _ Previo al accionamiento de la Alarma, EVALUAR, lugar, magnitud y potencial propagación del sitio afectado, para determinar Vía de Evacuación y Zona de Seguridad a utilizar.
 - _ Crear y mantener una Brigada de extinción de incendio de pequeñas dimensiones.

DURANTE LA EMERGENCIA

ALARMA

- Se faculta al Coordinador General, **una vez realizada la evaluación de la situación**, ordenar el desalojo y/o evacuación de la o las dependencias que pudieran verse afectadas por un incendio estructural, mientras se comunica a la Dirección del establecimiento. En caso de que este coordinador no estuviese presente, será responsabilidad de la Brigada de Incendios evaluar la magnitud del evento comunicándole la situación al Director (a) de establecimiento.
 - Personal de Inspectoría, será las(os) encargadas(os) de accionar la ALARMA correspondiente, Una vez que se realice la Evaluación de la situación (ej. Comunicación Oral Sala por Sala, Megáfono o Campana) Método distinto al que utiliza diariamente para indicar inicio y término de Jornada y Recreos.
 - Será responsabilidad de la encargada de la Recepción, en conjunto con la Dirección del Establecimiento el velar por el control de acceso y salida por dicho sector. (ej. Acceso controlado de padres y apoderados al establecimiento, para mantener la estabilidad emocional del alumnado y evitar la congestión) Además de dar aviso inmediato a la Red de Apoyo Externo Bomberos, Carabineros, etc.
- Será responsabilidad de cada Profesor de Asignatura el velar por la correcta evacuación de los estudiantes de cada dependencia que se esté utilizando y que por horario le corresponda, hacia la **ZONA DE SEGURIDAD**, que se determine más apropiada. Este recurso humano será el último en salir de la sala de clases, laboratorio o similar, verificando que nadie permanezca en el lugar y trayendo consigo el libro de clases (cuando sea posible), para posteriormente realizar el conteo respectivo en la zona de seguridad asignada.
- Será responsabilidad de Personal de Inspectoría y/o Profesores en Trabajo Pedagógico la revisión de baños y/o camarines.
 - Será responsabilidad de auxiliares de servicio, con la colaboración de la concesionaria del kiosco, el cortar el suministro de gas del estanque ubicado en el sector aledaño a los baños y abrir portón de acceso al estacionamiento, solo si el sector pudiere verse afectado.





Fono: 52 2 225020 / 52 2 363724

Francisco de Aguirre #480

Copiapó, Chile

basica@colegiosanagustindeatacama.cl

colegiosanagustindeatacama.cl

- Será responsabilidad de Inspectoría, personal auxiliar y/o docentes que permanezca más cerca al patio de juegos de pre-básica la apertura de reja de acceso y portón de evacuación al exterior.
- Una vez en la **ZONA DE SEGURIDAD, convenida** se procederá a pasar lista de asistencia (en cada uno de los cursos).
- Será responsabilidad del Coordinador General en conjunto con dos miembros de la comisión de Primeros Auxilios, la revisión del establecimiento, cada una de sus dependencias, para verificar que nadie haya quedado en su interior, sin intervenir en la acción del Organismo de Apoyo que haya concurrido.

COMUNICACIÓN E INFORMACION

Manejo de Información y Toma de Decisiones

- Será responsabilidad de cada funcionario del establecimiento el entregar información relacionada con caídas, atrapamientos, accidentados(as), etc., al Puesto de Primeros Auxilios y al Coordinador General, este último pondrá al tanto al Director, quién deberá poner en marcha los dispositivos de la Red de Apoyo Externo (Salud, Bomberos, Carabineros, etc.) cuando sea necesario y a la brevedad posible.

EVALUACIÓN

Secundaria

- Una vez en la zona de seguridad, el Coordinador General realizará una rápida evaluación de la situación de los efectos y estado del lugar, considerando la información entregada por la Red de Apoyo Interno y Externo además la de los afectados directos.
- Con estos antecedentes a la mano, además de los aportados por la Red de Apoyo Interno y los organismos pertinentes, el Coordinador General y el Director decidirá el procedimiento más adecuado a seguir, según la circunstancia (Ej. Regresar a clases normales o despachar a los alumnos a los respectivos hogares).





Fono: 52 2 225020 / 52 2 363724

Francisco de Aguirre #480

Copiapó, Chile

basica@colegiosanagustindeatacama.cl

colegiosanagustindeatacama.cl

Procedimiento de Inspección y Mantenimiento de Equipos contra incendios

1.- Extintores:

Al efectuar la inspección a los equipos de extinción portátil (extintores) se debe verificar lo siguiente:

- Ubicación: que el extintor se encuentre en el lugar designado.
- Señalización: que el extintor esté en el lugar designado y señalizado.
- Acceso: que el acceso o la visibilidad al extintor no estén obstruidos.
- Estado Cilindro: que no se observe evidencia de daño físico o corrosión.
- Manguera: que no se observe evidencia de daño físico.
- Boquilla de Descarga: que no se observe evidencia de daño físico.
- Certificación: verificar que el equipo tenga certificación del INN.
- Manómetro. que no se observe evidencia de daño físico.
- Presión de Carga: que la lectura del manómetro esté entre los límites de la zona de operación.
- Gatillo: que no se observe evidencia de daño físico
- Soporte: que no se observe evidencia de daño físico
- Sello: que los sellos de seguridad indicadores de uso no falten o estén rotos
- Seguro: que no se observe evidencia de daño físico
- Instrucciones de Uso (español): que los rótulos del servicio técnico estén vigentes y en español
- Identificación del Agente Extintor: Polvo Químico Seco o Dióxido de Carbono.
- Mantenimiento al día: verificar la mantención de acuerdo al programa establecido.
- Se realizará cada 6 meses.

Mantenimiento

- La mantención es la verificación completa del extintor. Su propósito es entregar la máxima seguridad de que el extintor funcionará en forma segura y efectiva.
- De acuerdo a lo anterior, el Colegio San Agustín de Atacama, efectuará la mantención de los equipos de extinción portátiles con una frecuencia anual, a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el Art. 51º del D.S Nº 594.
- Este mantenimiento se distingue de la simple inspección y es un análisis en profundidad de cada extintor, lo cual, implica desmontaje del extintor, examen de todos sus componentes, limpieza y sustitución de cualquier pieza defectuosa y montaje, recarga del agente extintor cuando corresponda.
- Es importante señalar que la mantención anual la realizarán Servicios Técnicos autorizados e idóneos y que dé cumplimiento a lo establecido en el D.S Nº 369/96, el cual, reglamenta normas sobre extintores portátiles.
- Cabe señalar, que el Servicio Técnico es el encargado de realizar la mantención, recarga y prueba hidrostática, de acuerdo a las instrucciones contenidas en el manual del fabricante establecido en el Decreto Supremo N° 369/96, y la NCh N° 2056 Of.1999 "Extintores portátiles - Inspección, Mantenimiento y Recarga.
- El Servicio Técnico luego de realizar la mantención deberá emitir y enviar un certificado o informe técnico por cada equipo indicando su operatividad.
- Se refiere al reemplazo del agente de extinción (PQS o CO2). Este reemplazo se debe efectuar de forma inmediata cuando el extintor ha sido utilizado o cuando cumple su vida útil que debe estar especificada en el cilindro.



Fono: 52 2 225020 / 52 2 363724

Francisco de Aguirre #480

Copiapó, Chile

basica@colegiosanagustindeatacama.cl

colegiosanagustindeatacama.cl

2.- Red húmeda:

Al efectuar la inspección de los sistemas de redes húmedas, se debe verificar lo siguiente:

- Señalización: que la red húmeda debe estar señalizada.
- Acceso: que el acceso o la visibilidad a la red húmeda no estén obstruidos.
- Gabinete: que no se observe evidencia de daño físico o corrosión.
- Manilla Gabinete: que no se observe evidencia de daño físico o corrosión.
- Manguera: que no se observe evidencia de daño físico.
- Pitón: que no se observe evidencia de daño físico
- Conectado a Red de Agua: verificar la conexión a red de agua.
- Estado carrete: que no se observe evidencia de daño físico o corrosión.
- Llave de paso: que no se observe evidencia de daño físico o corrosión.
- Instrucciones de Uso: que los rótulos del servicio técnico estén vigentes y en español.
- Mantención al día: verificar la mantención de acuerdo al programa establecido.
- Se realizará cada 4 meses.

Mantención

La mantención de los sistemas de Red Húmeda se efectuará por medio de la Unidad de Servicios Generales del Colegio San Agustín de Atacama.

En caso que sea necesaria la compra de alguna pieza (mangueras, pitón, llave de paso, etc.), de acuerdo a revisión cada cuatro meses efectuada mediante el formulario de inspección, se gestionará de forma inmediata la compra de ésta.

UBICACIÓN REDES HÚMEDAS





Fono: 52 2 225020 / 52 2 363724

Francisco de Aguirre #480

Copiapó, Chile

basica@colegiosanagustindeatacama.cl

colegiosanagustindeatacama.cl

UBICACIÓN EXTINTORES

PRIMER PISO



SEGUNDO PISO





Fono: 52 2 225020 / 52 2 363724

Francisco de Aguirre #480

Copiapó, Chile

basica@colegiosanagustindeatacama.cl

colegiosanagustindeatacama.cl

TIPO DE EMERGENCIA Y/O EVENTO

EMANACION DE GASES

ACCIONES Y/O PROCEDIMIENTOS PREVIA EMERGENCIA:

Se establece como **FILOSOFÍA DE LA PREVENCIÓN**, mantener la **ALERTA**, por ello se recomienda, entre otros pasos:

- _ Práctica permanente de Evacuación y posterior evaluación, dejando registro de ello (Actas, pautas, registro audiovisual, etc.)
- _ Socialización y Publicación de los resultados de los ejercicios de evacuación.
- _ Implementación de Inspecciones rutinarias en cada sector del establecimiento (a lo menos una vez por mes) y visadas por especialistas.
- _ Implementar la realización de Charlas de Prevención de acciones sub - estándar, que ponen en riesgo la integridad de la comunidad educativa en caso de evacuación. Por ejemplo:
 - _ Solicitar inspección frecuente de Estanque de Gas, por parte de la empresa proveedora, así como también de la red de cañerías y calentadores de agua (calefón)
 - _ Correcta manipulación de Calentadores de Agua.
 - _ Revisión y Mantenimiento de Extintores y Red Húmeda
 - _ Previo al accionamiento de la Alarma, **EVALUAR**, lugar, magnitud y potencial propagación del sitio afectado, para determinar Vía de Evacuación y/o Zona de Seguridad a utilizar (puede ser incluso recomendable mantenerse en la sala de clases)

DURANTE LA EMERGENCIA

ALARMA

- Se faculta al Coordinador General, una vez realizada la evaluación de la situación, ordenar el desalojo y/o evacuación de la o las dependencias que pudieran verse afectadas por la emanación; mientras se comunica a la Dirección del establecimiento. En caso de que este coordinador no estuviese presente, será responsabilidad de los Coordinadores de piso, evaluar la magnitud del evento comunicándole la situación al Director del establecimiento. De no ser recomendable el desalojo de las dependencias, confinar a los potenciales afectados al interior de la sala, para no exponerlos a los efectos de los gases, hasta que la situación así lo permita.
- Personal de Inspectoría, será las(os) encargadas(os) de accionar la **ALARMA** correspondiente, Una vez que se realice la Evaluación de la situación. Distinto al que utiliza diariamente para indicar inicio y término de Jornada y Recreos. (ej. Comunicación Oral Sala por Sala, Megáfono o Campana)
Será responsabilidad de la encargada de la Recepción, en conjunto con la Dirección del Establecimiento el velar por el control de acceso y salida por dicho sector. (ej. Acceso controlado de padres y apoderados al establecimiento, para mantener la estabilidad emocional del alumnado y evitar la congestión) Además de dar aviso inmediato a la Red de Apoyo Externo: Bomberos, Carabineros, empresa proveedora del servicio, etc.
- Será responsabilidad de cada Profesor de Asignatura el velar por la correcta evacuación de alumnos y alumnas de cada dependencia que se esté utilizando y que por horario le corresponda, hacia la **ZONA DE SEGURIDAD**, que sea determinada por el Coordinador General, de acuerdo a la situación. Este recurso humano será el último en salir de la sala de clases, laboratorio o similar, verificando que nadie permanezca en el lugar y trayendo consigo el libro de clases (cuando sea posible), para posteriormente realizar el conteo respectivo en la zona de seguridad asignada.
- Será responsabilidad de Personal de Inspectoría y/o Profesores en Trabajo Pedagógico la revisión de baños y/o camarines.



Fono: 52 2 225020 / 52 2 363724

Francisco de Aguirre #480

Copiapó, Chile

basica@colegiosanagustindeatacama.cl

colegiosanagustindeatacama.cl

- Será responsabilidad de auxiliares de servicio, con la colaboración de la concesionaria del kiosco, el cortar el suministro de gas del estanco ubicado en el sector aledaño a los baños, solo si el área pudiera verse afectada.
- Será responsabilidad de Inspectoría, personal auxiliar y/o docentes que permanezca más cerca al patio de juegos de pre-básica la apertura de reja de acceso y portón de evacuación al exterior.
- Una vez en la **ZONA DE SEGURIDAD, convenida** se procederá a pasar lista de asistencia (en cada uno de los cursos).
- Será responsabilidad del Coordinador General en conjunto con dos miembros de la comisión de Primeros Auxilios, la revisión del establecimiento, cada una de sus dependencias, para verificar que nadie haya quedado en su interior, sin intervenir en la acción del Organismo de Apoyo que haya concurrido.

COMUNICACIÓN E INFORMACION

Manejo de Información y Toma de Decisiones

- Será responsabilidad de cada funcionario del establecimiento el entregar información relacionada con caídas, atrapamientos, accidentados(as), etc., al Puesto de Primeros Auxilios y al Coordinador General, este último pondrá al tanto al Director, quién deberá poner en marcha los dispositivos de la Red de Apoyo Externo (Salud, Bomberos, Carabineros, etc.) cuando sea necesario y a la brevedad posible.

EVALUACIÓN

Secundaria

- Una vez en la zona de seguridad, el Coordinador de Seguridad realizará una rápida evaluación de la situación de los efectos y estado del lugar, considerando la información entregada por la Red de Apoyo Interno y Externo además la de los afectados directos. Con estos antecedentes a la mano, además de los aportados por la Red de Apoyo Externo y los organismos pertinentes, el Coordinador General decidirá el procedimiento más adecuado a seguir, según la circunstancia (Ej. Regresar a clases normales o despachar a los alumnos a los respectivos hogares).





Fono: 52 2 225020 / 52 2 363724

Francisco de Aguirre #480

Copiapó, Chile

basica@colegiosanagustindeatacama.cl

colegiosanagustindeatacama.cl

TIPO DE EMERGENCIA Y/O EVENTO

AMENAZA DE BOMBA

ACCIONES Y/O PROCEDIMIENTOS PREVIA EMERGENCIA:

Se establece como FILOSOFÍA DE LA PREVENCIÓN, mantener la ALERTA, por ello se recomienda, entre otros pasos:

- _ Mejoramiento permanente en el control de acceso a las personas, especialmente a aquellas no vinculadas directamente con el establecimiento. (Ej. Dejar registro de cédula de identidad y/o entregar credencial de visita).
- _ Práctica permanente de Evacuación y posterior evaluación, dejando registro de ello (Actas, pautas, registro audiovisual, etc.)
- _ Socialización y Publicación de los resultados de los ejercicios de evacuación.
- _ Implementación de Inspecciones rutinarias en cada sector del establecimiento (a lo menos una vez por mes).
- _ Implementar la realización de Charlas de Prevención de acciones sub- estándar, que ponen en riesgo la integridad de la comunidad educativa en caso de evacuación. Por ejemplo:
 - _ Autocontrol.
 - _ Previo al accionamiento de la Alarma, EVALUAR rápidamente, la situación e implementar el mecanismo de respuesta específico, para determinar Vía de Evacuación y/o Zona de Seguridad a utilizar.
 - _ De acuerdo a experiencia anterior, se debe utilizar la calle; misma vereda del establecimiento, por callejón Francisco de Aguirre hacia la Plazoleta ubicada justo en la esquina con Leónidas Pérez utilizar esta como **Zona de Seguridad**. De esta forma la distancia y la presencia de los condominios ofrecerán mayor protección, frente a una potencial onda expansiva.

DURANTE LA EMERGENCIA

ALARMA

- _ Se faculta al Coordinador General, una vez realizada la evaluación de la situación, ordenar el desalojo y/o evacuación de la o las dependencias que pudieran verse afectadas; mientras se comunica a la Dirección del establecimiento. En caso de que este coordinador no estuviese presente, será responsabilidad de la coordinación de piso, evaluar la situación e implementar el plan operativo acordado.
- _ Se debe dar aviso, sin pérdida de tiempo, a la red de Apoyo Externo, específicamente a Carabineros de Chile, quienes cuentan con un grupo de operaciones especiales, con entrenamiento específico para enfrentar estas situaciones.
- _ Una vez ubicados en la Zona de Seguridad determinada, los docentes procederán a revisar la asistencia y disponerse a modo de cadena humana delimitando el área de acción del alumnado

